

## **MANUAL-INSTRUCCIONES**

PARA LA GRABACIÓN DE PETICIONES DE VACANTES EN LA  
APLICACIÓN INFORMÁTICA **AIVI** – ADJUDICACIÓN  
INFORMATIZADA DE VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

**ACCESO PRIVADO** COMO USUARIO REGISTRADO DEL PORTAL DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A LA APLICACIÓN Y GRABAR LA PETICIÓN DE VACANTES

### **PANTALLA DE PETICIÓN DE VACANTES**

- A.- ENCABEZADO
- B.- RECUENTO DE VACANTES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD
- C.- PETICIONES DE VACANTES
- D.- PROVINCIA DE OFICIO
- E.- PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN
- F.- RENUNCIA

## MANUAL-INSTRUCCIONES PARA LA GRABACIÓN DE PETICIONES DE VACANTES EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA **AIVI** – ADJUDICACIÓN INFORMATIZADA DE VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Acceso a la aplicación informática con la Cuenta del Portal “@educa.jcyl.es”

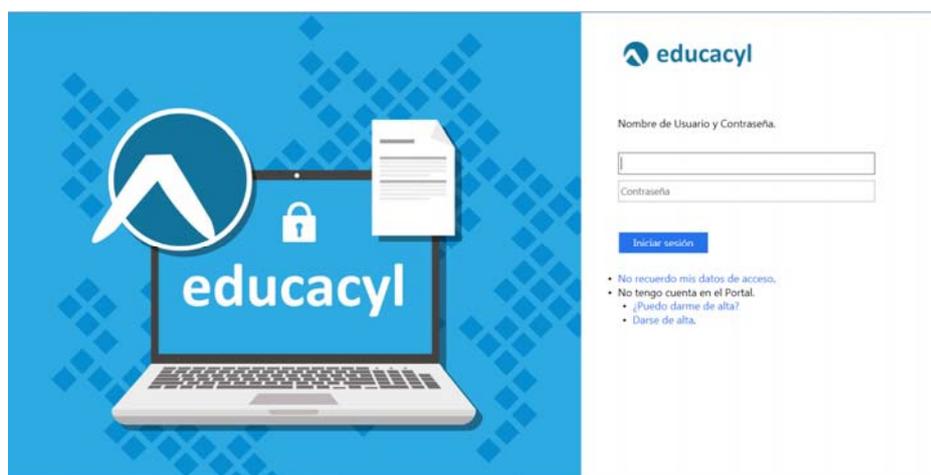
Comprobar el acceso a la aplicación informática para realizar la petición de vacantes.

Antes de la publicación de las vacantes en la segunda quincena del mes de agosto y del plazo para realizar la petición de vacantes, se podrá acceder en el Portal de Educación con acceso privado a la aplicación informática, pudiendo visualizar las especialidades y provincias para vacantes solicitadas.

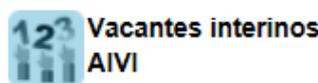
Como **usuario del Portal de Educación**, al entrar con su acceso privado puede ver el acceso a la aplicación informática “**Vacantes Interinos AIVI**”

 Acceso privado

Al entrar en el Portal de Educación a través de su **acceso privado** como usuario registrado del Portal de Educación puede acceder a la aplicación para grabar la petición de vacantes.



En el momento en que el aspirante entre con su clave de usuario al Portal de Educación debe visualizar en la pantalla el siguiente acceso:



Antes y durante la publicación de vacantes, este acceso estará activo para entrar a la aplicación en modo consulta.

El acceso a la aplicación informática AIVI se realizará a través de la siguiente pantalla en la que deberá seleccionar el cuerpo por el que participa y en el que desea realizar la petición de vacantes.



VACANTES - INTERINOS

 Consulta y grabación de solicitudes para la adjudicación de vacantes de interinos

**INTERINOS**

**Periodo de Grabación:** **Cuerpo de Maestros** desde el día  a las  hasta el día  a las   
**Otros Cuerpos** desde el día  a las  hasta el día  a las

**Acceso:** [CUERPO DE MAESTROS >](#) [OTROS CUERPOS >](#)

En esta pantalla se visualizará el acceso al cuerpo o cuerpos en los que ha solicitado la participación.

El acceso en modo consulta permitirá al aspirante visualizar en la pantalla sus **apellidos y nombre, DNI**, las **especialidades** por las que participa en el proceso y las **provincias para vacantes** que cumplimentó en su solicitud de participación.

Una vez publicadas las vacantes se abrirá un plazo, no inferior a 36 horas, para efectuar la petición de vacantes. En este acceso se mostrará el plazo exacto para realizar la petición de vacantes.

En la aplicación informática **la PANTALLA DE PETICIÓN DE VACANTES se divide en varios apartados:**

- A.- ENCABEZADO
- B.- RECUENTO DE VACANTES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD
- C.- PETICIONES DE VACANTES
- D.- PROVINCIA DE OFICIO
- E.- PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN
- F.- RENUNCIA

## A.- ENCABEZADO

**Nº de solicitud:** Formado por el año de la convocatoria / código del cuerpo (maestros: 97 y otros cuerpos: 00) / número secuencial - código de impresión

**Datos iniciales** del aspirante: apellidos y nombre, DNI, Especialidades y Provincias para Vacantes.

ADJUDICACIÓN DE VACANTES

Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León - Consejería de Educación

USUARIO:  Cerrar

Curso: 2017/2018

VACANTES - INTERINOS

Solicitud 2017/97/027528-51611

Estos son los datos de su solicitud:

INTE RINO

APELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE

DNI/NIE: 011222333

Especialidades: 0597 - PT

Provincias para Vacantes: AVILA, BURGOS, LEÓN, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID, ZAMORA

## B.- RECUENTO DE VACANTES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

Se visualizará la siguiente información a efectos de lo previsto en el apartado quinto.5 de la convocatoria:

- Recuento de las vacantes ofertadas a las que se puede optar conforme a las especialidades y provincias elegidas por el aspirante y, de ellas, el número de vacantes obligatorias.
- El número mínimo de las vacantes **ofertadas** que debe elegir para alcanzar el 50%.
- Recuento actualizado del número y porcentaje de las vacantes **solicitadas**.
- El número de vacantes **pendientes** para alcanzar el 50%.
- **Estado actual de la solicitud** en relación con los requisitos mínimos establecidos en el apartado quinto de la convocatoria (porcentaje mínimo o provincia de oficio). Si es una solicitud válida y, en caso de no ser válida cuál es el motivo.

### RECUENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	216	108	0	0%	108
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	112	56	0	0%	56

El aspirante debe solicitar los **porcentajes mínimos** establecidos en relación con las vacantes o cumplimentar la **provincia de oficio** en caso de no alcanzar dichos porcentajes.

Cuando se cumpla el requisito del porcentaje mínimo en el total de vacantes a las que puede optar o de las vacantes obligatorias se mostrará en la columna “PENDIENTES 50%” un check indicando que se ha alcanzado dicho porcentaje.

RECUEENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	840	420	411	48%	9
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	528	264	267	50%	✓

En caso de cumplir alguno de los requisitos mínimos (porcentaje o provincia de oficio) en el estado actual de la solicitud se mostrará como “VÁLIDA”.

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA** 

Cuando el estado de la solicitud muestra “NO VÁLIDA” aparece un texto con los requisitos de la solicitud que no se cumplen.

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **NO VÁLIDA.**   
 No cumple los porcentajes mínimos de petición de vacantes

En el mismo cuadro de recuento y estado de la solicitud se recoge la información sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos que condicionan la validez o no de la solicitud.

RECUEENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	216	108	0	0%	108
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	112	56	0	0%	56
PROVINCIA DE OFICIO	No grabada				
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN:	PALENCIA				
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA:	No solicitada				

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **NO VÁLIDA.**   
 No cumple los porcentajes mínimos de petición de vacantes

PROVINCIA DE OFICIO: No grabada  
 PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: PALENCIA  
 RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

Si el aspirante *no alcanza los porcentajes mínimos pero cumple la provincia de oficio*, la aplicación añadirá las vacantes obligatorias de dicha provincia a continuación de sus peticiones conforme a lo establecido en el apartado quinto.6 de la convocatoria y dará la solicitud por **VÁLIDA**.

RECUEENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	216	108	21	9%	87
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	112	56	21	18%	35
PROVINCIA DE OFICIO	VALLADOLID				
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN:	PALENCIA				
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA:	No solicitada				

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA** 

PROVINCIA DE OFICIO: VALLADOLID  
 PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: PALENCIA  
 RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

Asimismo, la solicitud reflejará como estado “**NO VÁLIDA**” cuando no se ha cumplimentado **ninguna** “PROVINCIA DE SUSTITUCIÓN”.

**RECuento de Vacantes y Estado Actual de la Solicitud**

PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	<b>840</b>	420	<b>411</b>	48%	<b>9</b>
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	<b>528</b>	264	<b>267</b>	50%	

PROVINCIA DE OFICIO: No grabada  
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: No grabadas   
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

**ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA.**

**No ha solicitado provincias de sustitución**

En cualquier momento se podrá generar un fichero Excel con las peticiones grabadas. No obstante, **únicamente** cuando haya **FINALIZADO EL PERIODO DE GRABACIÓN DE PETICIONES**, el aspirante **podrá descargar** un fichero PDF con su solicitud que contendrá sus datos personales, las especialidades de participación, las provincias elegidas para vacantes, provincia de oficio, provincias para sustituciones y el listado de vacantes solicitadas por orden de preferencia.

**RECuento de Vacantes y Estado Actual de la Solicitud**

PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	<b>840</b>	420	<b>191</b>	22%	<b>229</b>
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	<b>528</b>	264	<b>151</b>	28%	<b>113</b>

PROVINCIA DE OFICIO: LEON  
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: ZAMORA  
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

**ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: VÁLIDA**

**¡AVISO!** Al finalizar el periodo de grabación podrá descargar un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo.

Este documento PDF es un resguardo de la cumplimentación de su solicitud que recoge todas las peticiones realizadas a través de la aplicación informática.

El apartado quinto.1 de la convocatoria establece que las peticiones de vacantes efectuadas a través de la aplicación informática suponen la correcta presentación de las mismas ante la Administración sin necesidad de su registro.

**NO EXISTE NINGÚN “BOTÓN PARA GRABAR O ENVIAR LAS PETICIONES”**, únicamente se considerarán válidas las peticiones consignadas en el último acceso a la aplicación y serán las que aparezcan recogidas en el documento PDF.

**Al finalizar el periodo de grabación** y acceder a la aplicación se visualizará el siguiente mensaje para que pueda **descargar el fichero PDF**.

**¡AVISO!** Actualmente no está activo el periodo de grabación.

**DESCARGAR SOLICITUD**

**¡AVISO!** Ya está disponible un fichero pdf con su solicitud definitiva, no debiendo presentarla en un registro administrativo. El proceso de descarga puede tardar varios minutos

[Puede ver su solicitud completa en un fichero.](#)

Si el aspirante no accedió a la aplicación informática en el plazo establecido para realizar las peticiones no podrá descargar el fichero PDF.

**¡AVISO!** Actualmente no está activo el periodo de grabación.

**DESCARGAR SOLICITUD**

**¡AVISO!** No puede descargar ningún fichero pdf, porque no ha entrado a rellenar su solicitud durante el periodo de grabación.

## C.- PETICIÓN DE VACANTES

A continuación del apartado “RECUENTO DE VACANTES Y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD” se encuentra el apartado “PETICIONES DE VACANTES”.

**PETICIONES DE VACANTES**

Seleccione las vacantes en la ventana emergente, o si conoce el número de vacante puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.  
 Para GRABAR pulsar **Añadir a la lista** o **ENTER** después de seleccionar la vacante.

Provincia: -- Seleccione --  
 Número de vacante:

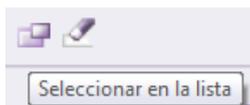
**Añadir a la Lista**  
**Añadir en el orden**

*Puede ver el listado de todas las vacantes a las que puede optar en un fichero*

**El listado de peticiones está vacío**

Si accede a la aplicación por primera vez y aún no ha realizado ninguna petición se visualiza únicamente el mensaje “**El listado de peticiones está vacío**” y la opción de generar un fichero Excel con todas las vacantes a las que puede optar.

Como se muestra en la siguiente imagen el aspirante puede elegir las vacantes por su número o, una vez elegida la provincia, seleccionar las vacantes en una ventana emergente.



**PETICIONES DE VACANTES**

Seleccione las vacantes en la ventana emergente, o si conoce el número de vacante puede teclearlo directamente, y pulsar ENTER.  
 Para GRABAR pulsar **Añadir a la lista** o **ENTER** después de seleccionar la vacante.

Provincia: VALLADOLID  
 Número de vacante:

**Añadir a la Lista**  
**Añadir en el orden**

**Seleccionar en la lista**

*Puede ver el listado de todas las vacantes a las que puede optar en un fichero*

En la ventana emergente se muestran las vacantes de la provincia seleccionada. Para seleccionar las plazas que desee puede utilizar los filtros que incorpora la pantalla. Si lo desea, puede seleccionar e incorporar a la vez a sus peticiones, todas las vacantes que se muestren en el listado, utilizando para ello el botón “**PULSANDO AQUÍ**”.

Junta de Castilla y León

ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA INTERINOS

**Búsqueda y selección de vacantes ofertadas**  
 Seleccione los criterios de búsqueda y pulse el botón ACEPTAR.

Provincia: SORIA Localidad:   
 Código centro:  Nombre centro:  TDGEN: Todos

Buscar Limpiar

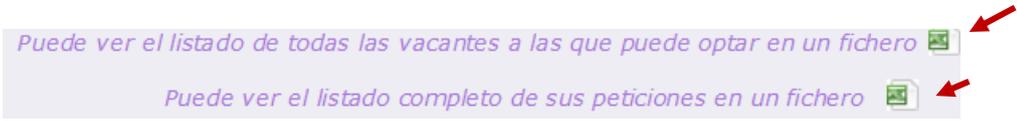
*Si lo desea puede seleccionar todas las vacantes que se muestran en el listado **PULSANDO AQUÍ***

	Provincia	Vacante	Código	Centro	Localidad	TDGEN	C.R.A.	Cuerpo	Espec	Características	Parcia	Itinera	Bilingue	Ocupatoria
1	SO	497	42000048	SOR MARIA DE JESUS	AGREDA	CP INF-PRI		0597	PRI					SI
2	SO	499	42000048	SOR MARIA DE JESUS	AGREDA	CP INF-PRI		0597	PRI	Ver Perfil >		SI		NO
3	SO	7391	42000048	SOR MARIA DE JESUS	AGREDA	CP INF-PRI		0597	PRI					SI
4	SO	9181	42000048	SOR MARIA DE JESUS	AGREDA	CP INF-PRI		0597	PRI					SI
5	SO	9182	42000048	SOR MARIA DE JESUS	AGREDA	CP INF-PRI		0597	PRI					SI

Antes de realizar la selección de las vacantes, se podrá descargar un fichero **Excel** con todas las vacantes a las que puede optar en las especialidades y provincias para vacantes elegidas.

Al seleccionar vacantes y añadirlas a la lista, el recuento de vacantes se actualizará automáticamente.

Se podrá descargar un fichero **Excel** con las vacantes que se han cumplimentado.



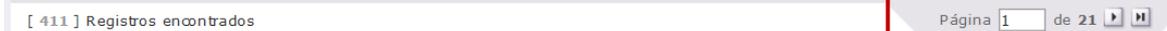
El aspirante puede añadir vacantes a la lista que se irán mostrando en el orden elegido. Esta lista, en función del número de vacantes seleccionado, constará de varias páginas que se indican en la esquina inferior derecha de este apartado.

En la esquina inferior izquierda se muestra el número de vacantes que el aspirante ha añadido a la lista que se encuentran en su solicitud como peticiones solicitadas.



En cada vacante se muestra información sobre su carácter obligatorio o no, las características asociadas al perfil, número de horas en caso de ser una vacante parcial, itinerante y bilingüismo.

Orden	Prov.	NP Vacante	Cuerpo	Especialidad	Cod. Centro	Nombre centro	Características	Parcial	Itinerante	Bilingüe	Obligatoria	Oficio	Modificar orden	Borrar
1	AV	7309	0597	FRI	05005875	CAMILO JOSE CELA					SI	NO	<input type="text"/>	
2	AV	9125	0597	FRI	05005875	CAMILO JOSE CELA					SI	NO	<input type="text"/>	
3	AV	9434	0597	FI	05005875	CAMILO JOSE CELA	Ver Perfil >		SI		NO	NO	<input type="text"/>	
4	AV	7338	0597	FI	05000257	ZORRILLA MONROY	Ver Perfil >		SI		NO	NO	<input type="text"/>	
5	AV	7261	0597	FI	05009595	CENTRO DE ARENAS DE SAN PEDRO	Ver Perfil >		SI		NO	NO	<input type="text"/>	
6	AV	51	0597	FRI	05000361	LA MORAÑA					SI	NO	<input type="text"/>	
7	AV	9401	0597	FRI	05005361	LOS AREVACOS					SI	NO	<input type="text"/>	
8	AV	8288	0597	FRI	05000488	CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	Ver Perfil >	8 h			NO	NO	<input type="text"/>	
9	AV	9129	0597	FRI	05000488	CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ					SI	NO	<input type="text"/>	
10	AV	7342	0597	FI	05000518	SANTA TERESA					SI	NO	<input type="text"/>	
11	AV	8296	0597	FI	05000521	REINA FABIOLA DE BELGICA	Ver Perfil >	8 h			NO	NO	<input type="text"/>	
12	AV	8289	0597	FRI	05000749	CERVANTES	Ver Perfil >	8 h			NO	NO	<input type="text"/>	
13	AV	9478	0597	FRI	05000749	CERVANTES	Ver Perfil >		SI		NO	NO	<input type="text"/>	
14	AV	45	0597	FRI	05005449	SANTA ANA					SI	NO	<input type="text"/>	
15	AV	7286	0597	FRI	05005632	JUAN DE YEPES	Ver Perfil >	8 h			NO	NO	<input type="text"/>	
16	AV	7301	0597	FI	05005632	JUAN DE YEPES					SI	NO	<input type="text"/>	
17	AV	9136	0597	FI	05005632	JUAN DE YEPES					SI	NO	<input type="text"/>	
18	AV	8359	0597	FRI	05700139	NATURÁVILA	Ver Perfil >	8 h			NO	NO	<input type="text"/>	
19	AV	6955	0597	FRI	05000816	JUAN ARRABAL					SI	NO	<input type="text"/>	
20	AV	7292	0597	FRI	05000816	JUAN ARRABAL					SI	NO	<input type="text"/>	



Cuando la vacante se defina como **no obligatoria** se podrá obtener la información sobre sus características en una etiqueta situando el cursor sobre **“Ver Perfil”**.

377	SA	6169	0597	FRI	37009571	EL ROBLEDAL				SI	NO	<input type="text"/>	≡	🗑️
378	SA	8326	0597	FRI	37005228	JUAN DEL ENZINA	Ver Perfil >			NO	NO	<input type="text"/>	≡	🗑️
379	SA	9355	0597	FRI	37005253	FRANCISCO VITORIA		COMPARTIDA + COMPENSATORIA		SI	NO	<input type="text"/>	≡	🗑️
380	SA	360	0597	FRI	37005277	JUAN JAEN				SI	NO	<input type="text"/>	≡	🗑️

En esta lista también se puede cambiar el orden de las peticiones y borrar (en las 2 últimas columnas de cada vacante).



Para cambiar el orden de una petición, se debe escribir el número de orden que desee en la casilla  y después pulsar el icono de la derecha (≡) para que el programa recoja el cambio. Estos cambios de orden en las peticiones deben hacerse de uno en uno. (No se pueden hacer varios a la vez).

**El estado de la solicitud se actualiza automáticamente** con las vacantes cumplimentadas en la lista de peticiones por el aspirante.

En el caso de alcanzar alguno de los porcentajes mínimos exigidos en la convocatoria, en este apartado de la pantalla aparecerá un check de validación.

En la siguiente imagen se puede ver que el aspirante ha alcanzado el 50% de las vacantes obligatorias a las que puede optar.

RECUENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	<b>840</b>	420	<b>411</b>	48%	9
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	<b>528</b>	264	<b>267</b>	50%	<input checked="" type="checkbox"/>
PROVINCIA DE OFICIO	No grabada				
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN:	No grabadas				
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA:	No solicitada				

**ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: NO VÁLIDA.**

No ha solicitado provincias de sustitución

En relación con su petición de vacantes la solicitud es válida, sin embargo, en el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD se visualiza **NO VÁLIDA** porque aún no ha solicitado las provincias para sustituciones.

En cuanto se cumplimente al menos una provincia para sustituciones el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD mostrará **VÁLIDA**. Las provincias para sustituciones únicamente se podrán elegir entre las solicitadas para vacantes.

RECUESTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD					
PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	840	420	411	48%	9
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	528	264	267	50%	✓
PROVINCIA DE OFICIO	No grabada				
PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN:	AVILA				
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA:	No solicitada				

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA** 

## D.- PROVINCIA DE OFICIO

En el apartado PROVINCIA DE OFICIO, el aspirante puede elegir una provincia para la adjudicación de vacantes de oficio.

Si no ha alcanzado alguno de los % mínimos exigidos con sus peticiones, **deberá consignar una provincia de oficio** y la aplicación informática añadirá todas las vacantes obligatorias a las que pueda optar en esa provincia a continuación de sus peticiones voluntarias. De no consignarla no podrá completar la grabación de petición de vacantes y el estado de la solicitud se mostrará como **NO VÁLIDA**.

Si el aspirante ha alcanzado alguno de los porcentajes mínimos, no está obligado a consignar una provincia de oficio. Sin embargo, aunque alcance dichos porcentajes puede opcionalmente elegir provincia de oficio si lo desea.

PROVINCIA DE OFICIO

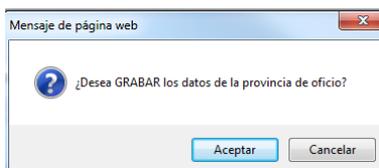
Provincia

[GRABAR provincia de oficio y peticiones asociadas \(si las hubiera\)](#)

El aspirante puede seleccionar la provincia de oficio de una lista:

- Seleccione --
- AVILA
- BURGOS
- LEON
- PALENCIA
- SALAMANCA
- SEGOVIA
- SORIA
- VALLADOLID
- ZAMORA

Seleccionada la provincia se muestra el siguiente mensaje en la pantalla para confirmar la grabación de las vacantes obligatorias a las que puede optar en dicha provincia.



Al elegir una provincia de oficio la aplicación añadirá, a continuación de sus peticiones, las vacantes obligatorias a las que puede optar en la provincia seleccionada.

PROVINCIA DE OFICIO

Provincia  ELIMINAR provincia de oficio y peticiones asociadas (si las hubiera)

**La provincia de oficio VALLADOLID se ha grabado correctamente**  
**Se han grabado 21 peticiones de VALLADOLID al final de su listado**

Las vacantes de oficio incorporadas a partir de su última petición se identificarán en la columna “Oficio” con un **SI**. Todas sus peticiones elegidas de forma voluntaria se mostrarán en columna “Oficio” con un **NO**.

Puede ver el listado de todas las vacantes a las que puede optar en un fichero

Puede ver el listado completo de sus peticiones en un fichero

**Listado de vacantes solicitadas**

Orden	Prov.	Nº Vacante	Cuerpo	Especialidad	Cod. Centro	Nombre centro	Características	Parcial	Itinerante	Bilingüe	Obligatoria	Oficio	Modificar orden	Borrar
1	VA	7230	0597	PT	47011152	MARGARITA SALAS					SI	SI		
2	VA	7149	0597	PT	47011267	KANTIC@ARROYO					SI	SI		
3	VA	596	0597	PT	47001122	ALVAR.FAÑEZ					SI	SI		
4	VA	8182	0597	PT	47001122	ALVAR.FAÑEZ					SI	SI		
5	VA	593	0597	PT	47001316	OBISPO BARrientOS					SI	SI		
6	VA	8438	0597	PT	47001316	OBISPO BARrientOS					SI	SI		
7	VA	9167	0597	PT	47001316	OBISPO BARrientOS					SI	SI		
8	VA	7136	0597	PT	47001390	EMPERADOR CARLOS					SI	SI		
9	VA	7187	0597	PT	47007239	CAMPOS GoticOS					SI	SI		
10	VA	533	0597	PT	47007306	CAMPOS Y TOROZOS					SI	SI		
11	VA	7208	0597	PT	47002084	SAN MIGUEL					SI	SI		
12	VA	1153	0597	PT	47007291	JUANA I DE CASTILLA					SI	SI		
13	VA	595	0597	PT	47005577	NUMERO 1					SI	SI		
14	VA	2324	0597	PT	47005577	NUMERO 1					SI	SI		
15	VA	7185	0597	PT	47005577	NUMERO 1					SI	SI		
16	VA	8423	0597	PT	47005590	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID					SI	SI		
17	VA	9344	0597	PT	47006533	CONDESA EYLO ALFONSO					SI	SI		
18	VA	1703	0597	PT	47006545	RIBERA DE CASTILLA					SI	SI		
19	VA	7464	0597	PT	47006557	PONCE DE LEON					SI	SI		
20	VA	7228	0597	PT	47006697	VEGA DEL PRADO					SI	SI		

[ 21 ] Registros encontrados

Página 1 de 2

Cumplimentada la provincia de oficio e incorporadas por la aplicación las vacantes de dicha provincia, el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD mostrará **VÁLIDA**.

**RECUEENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD**

PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES	50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	216	108	21	9%	87	
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	112	56	21	18%	35	

PROVINCIA DE OFICIO: VALLADOLID  
 PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: PALENCIA  
 RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA**

Si una vez incorporadas las vacantes de la provincia de oficio desea cambiar alguna de ellas y grabarla entre sus peticiones voluntarias podrá realizarlo como se indica:

1. Borrar la provincia de oficio: se eliminarán todas las peticiones de oficio.
2. Incorporar como petición voluntaria la vacante o vacantes que desee en el orden que elija.
3. Volver a elegir la provincia de oficio, incorporándose de nuevo las vacantes obligatorias de la provincia seleccionada por detrás de las peticiones voluntarias (excepto la vacante o vacantes elegidas voluntariamente).

## E.- PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN

Una vez cumplido alguno de los porcentajes mínimos exigidos o consignada la provincia de oficio, en el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD se mostrará **NO VÁLIDA**, hasta que cumplimente la **provincia o provincias para optar a sustituciones** que serán válidas en caso de no obtener vacante en la resolución de este proceso.



En este apartado se podrán seleccionar las provincias para sustituciones, siendo obligatorio elegir **al menos una provincia**. Las provincias para sustituciones únicamente se podrán elegir entre las solicitadas para vacantes.

PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN

Debe consignar al menos una provincia para optar a sustituciones en el caso de no obtener vacante.  
Para GRABAR pulsar **Añadir a la lista** después de seleccionar la provincia de sustitución.

Provincia:  > **Añadir a la Lista**

➔ El listado de peticiones de provincias de sustitución está vacío

- Seleccione --
- AVILA
- BURGOS
- LEON
- PALENCIA
- SALAMANCA
- SEGOVIA
- SORIA
- VALLADOLID
- ZAMORA

Elegida la provincia se añadirá a la lista y se podrá visualizar en el mismo apartado. Todas las provincias que el aspirante haya seleccionado se mostrarán en la lista.

En el ejemplo se puede ver el mensaje con la grabación de la provincia seleccionada: *“La petición de la provincia de sustitución LEÓN se ha grabado correctamente”*

PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN

Debe consignar al menos una provincia para optar a sustituciones en el caso de no obtener vacante.  
Para GRABAR pulsar **Añadir a la lista** después de seleccionar la provincia de sustitución.

Provincia:  > **Añadir a la Lista**

➔ La petición de la provincia de sustitución LEON se ha grabado correctamente en su listado

Listado de provincias de sustitución solicitadas

Provincia de Sustitución	Borrar
LEON	

[ 1 ] Registros encontrados

Consignada al menos una provincia para sustituciones, en el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD mostrará **VÁLIDA** y en PROVINCIAS PARA SUSTITUCIÓN: LEÓN.

RECUEENTO DE VACANTES y ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD

PETICIÓN DE VACANTES	OFERTADAS	50% DE OFERTADAS	SOLICITADAS	% SOLICITADAS	PENDIENTES 50%
Total de Vacantes a las que puede optar:	840	420	191	22%	229
Vacantes Obligatorias a las que puede optar:	528	264	151	28%	113

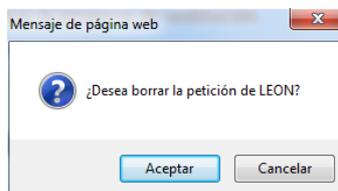
PROVINCIA DE OFICIO: LEON

PROVINCIAS DE SUSTITUCIÓN: LEON

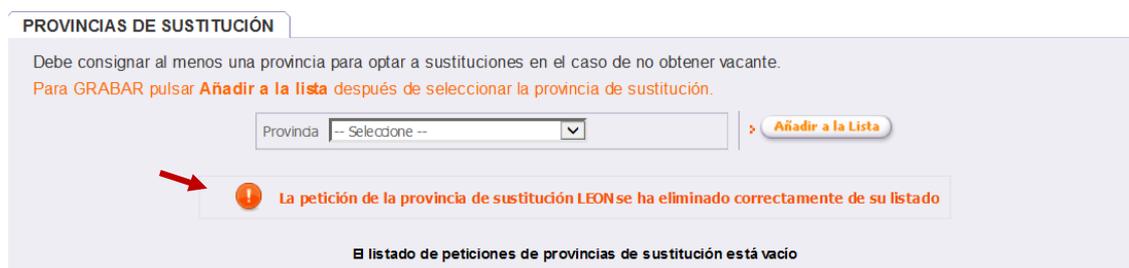
RENUNCIA CON CAUSA JUSTIFICADA: No solicitada

ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD: **VÁLIDA**

Si el aspirante desea borrar alguna provincia de sustitución elegida, aparecerá un mensaje de confirmación:



Una vez borrada, en la pantalla se visualizará un mensaje con la información de la provincia de sustitución eliminada.



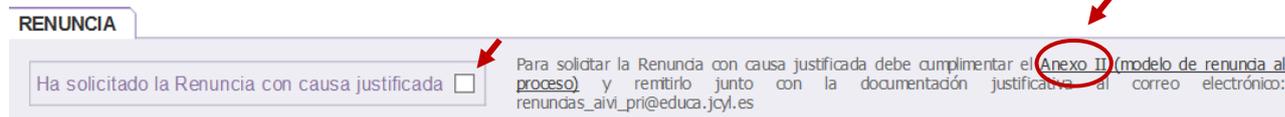
Si no se ha grabado ninguna provincia aparece nuevamente el mensaje **“El listado de peticiones de provincias de sustitución está vacío”** y en el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD se mostrará **NO VÁLIDA** hasta que se cumplimente al menos una provincia para sustituciones.

## F.- RENUNCIA

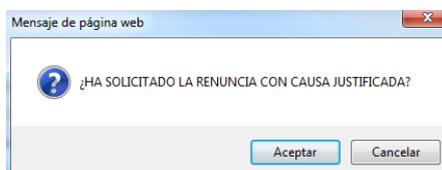
Según lo establecido en el apartado octavo de la convocatoria, hasta la finalización del plazo para realizar la petición de vacantes los participantes podrán presentar renuncia a la participación en este proceso, debiendo utilizar el modelo que figura como Anexo II.

Si su renuncia **no es una de las causas justificadas** del apartado octavo.4 de la convocatoria bastará con **NO ACCEDER A LA APLICACIÓN NI REALIZAR PETICIONES**.

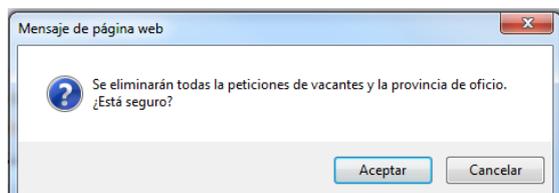
**IMPORTANTE:** si desea no realizar peticiones porque se encuentra en una de las **causas justificadas** de renuncia de las recogidas en el apartado octavo.4 de la convocatoria, deberá chequear la siguiente casilla **“Ha solicitado la Renuncia con causa justificada”** para que la aplicación le permita **elegir las provincias para sustituciones** donde desea optar a puestos durante el curso escolar 2017/2018 en caso de cesar la causa justificada que alega.



Si chequea la casilla **“Ha solicitado la Renuncia con causa justificada”** se visualizará el siguiente mensaje de confirmación:



Al aceptar se mostrará otro mensaje en el que se informa de la eliminación de todas las peticiones de vacantes y la provincia de oficio y nuevamente se solicita la confirmación para realizar dicha acción.



A la derecha de la casilla se encuentra el enlace al contenido del Portal de Educación donde podrá descargar el modelo de renuncia (Anexo II).

Dicho modelo de renuncia, **debidamente cumplimentado**, debe presentarse a través del siguiente correo electrónico aportando, en caso de alegar alguna de las causas justificadas, copia de la **documentación justificativa**.

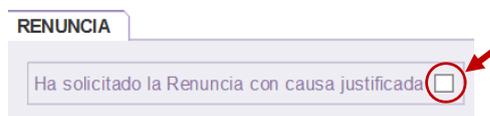
Para las renunciaciones **con causa justificada** al proceso del CUERPO DE MAESTROS:  
[renuncias\\_aivi\\_pri@educa.jcyl.es](mailto:renuncias_aivi_pri@educa.jcyl.es)

Para las renunciaciones **con causa justificada** al proceso del RESTO DE CUERPOS:  
[renuncias\\_aivi\\_sec@educa.jcyl.es](mailto:renuncias_aivi_sec@educa.jcyl.es)

Conforme a lo establecido en el apartado octavo de la convocatoria:

***“Las renunciaciones así efectuadas supondrán la correcta presentación de las mismas ante la Administración sin necesidad de su registro”.***

***“Únicamente se admitirán envíos desde el correo electrónico coincidente con el verificado por el aspirante en su solicitud”.***



Si el aspirante no ha grabado provincias de sustitución, al marcar la casilla “Ha solicitado la Renuncia con causa justificada” el ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD se visualiza como se muestra en la imagen:



La aplicación no reconocerá como válida su solicitud hasta que no cumplimente las provincias para sustituciones:



Realizada la grabación de **al menos una provincia para sustituciones** la solicitud será **VÁLIDA**.

